

En Madrid, a 17 de Marzo de 2020

## RECOGIDA DE DATOS ESTUDIANTES A DISPOSICIÓN DE SITUACIÓN COVID19

Ante la reciente situación vivida a causa del COVID-19, el Gobierno aprobó la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En esta orden, se recoge que podrán ser contratados estudiantes de sexto de Medicina y profesionales que realizaron las pruebas selectivas 2018 para el acceso en el año 2019, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, y que, habiendo superado la puntuación mínima en el ejercicio, no resultaron adjudicatarios de plaza.

Desde la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM) se ha facilitado el listado de estudiantes de sexto de Medicina por universidades al Ministerio de Sanidad.

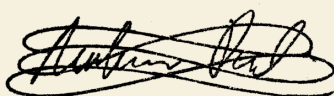
Tras habernos puesto en contacto con distintos órganos del Ministerio y de los Colegios de Médicos, las necesidades específicas de los sistemas de salud no están tan definidas como para saber qué tareas concretas se encomendarán al estudiantado de Medicina, pero mantendremos informados a través de nuestra página web [www.ceem.org.es](http://www.ceem.org.es) y de nuestras redes sociales de la nueva información que vayamos recibiendo.

A través de este formulario, desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) estamos **recogiendo los datos de contacto** de estudiantes de Medicina de quinto curso, sexto y graduados en Medicina que se han presentado al MIR en 2020 que estén **dispuestos y disponibles para atender a las tareas que se requieran desde el Gobierno y las Consejerías de Sanidad autonómicas**.

De este modo, **en caso de que una Comunidad Autónoma tenga necesidad de convocar estudiantes de Medicina** para alguna función concreta, podremos **facilitarle el listado de estudiantes dispuestos y disponibles** para colaborar en esa acción. Además, incluye datos como la facultad donde suele cursar los estudios y localización actual (por estudiantes que pueden estar desplazados), así como Hospital donde suele realizar las prácticas para facilitar una distribución de los recursos humanos eficiente.

Así mismo queremos recordar que se tengan en cuenta todas las recomendaciones de Salud Pública hasta el momento; tomando en consideración las restricciones a personas con síntomas, contactos de riesgo o personas vulnerables a su cargo.

ACCESO AL FORMULARIO: <https://forms.gle/PeZe8H2M59xKteqbA>



Antonio Pujol de Castro

Presidencia



Alicia Díaz Ruz

Secretaría General